ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO POLITÉCNICO

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 27 DE JULIO DE 2017.

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Narcisa Romero, Mat. Carlos Echeverría, PhD. Luis Miguel Torres, Ing. Ana Rodas e Ing. Tania Acosta.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón Segovia, instala la sesión.

Se da lectura al Orden del Día:

1. Memorando Nro. EPN-FISD-2017-0435-M de 20 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto: "Solicitud para declarar ganador en el Concurso de Merecimientos y Oposición para la Contratación de 1 Profesor Titular Agregado a Tiempo Completo, Nivel 1, Grado 3 para el área de Comunicaciones y Seguridades".
2. Memorando Nro. EPN-FISD-2017-0439-M de 20 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto: "Solicitud para declarar ganador en el Concurso de Merecimientos y Oposición para la Contratación de 1 Profesor Titular Agregado a Tiempo Completo, Nivel 1, Grado 3 para el área de Ingeniería de Software".
3. Informe Jurídico sobre el Oficio s/n de 12 de julio de 2017, suscrito por el Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON, con asunto: solicitud concursos.
4. Oficio s/n de 25 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Henry Osorio, con asunto "Impugnación del acta de validación de requisitos del Concurso de méritos y oposición para nombrar a un profesor auxiliar nivel 1, grado 1 para el Departamento de Física, área de conocimiento Física médica".
5. Oficio s/n de 26 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Luis Torres, con asunto: impugnación concurso público de méritos y oposición para nombrar a un profesor auxiliar nivel 1, grado 1 para el Departamento de Geología, Área: Geología Aplicada, Subárea: Geotecnia y Mecánica de Rocas.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL * SECRETARÍA GENERAL *

6. Cronograma para el Proceso de Designación de Jefe del Departamento de Ingeniería Química.

Mientras se da lectura al Orden del Día se incorpora a la sesión la PhD. Carla Manciati, Representante Alterna de los Profesores.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del Día.

Punto 1.

249. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FISD-2017-0435-M, de 20 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto: "Solicitud para declarar ganador en el Concurso de Merecimientos y Oposición para la Contratación de 1 Profesor Titular Agregado a Tiempo Completo, Nivel 1, Grado 3 para el área de Comunicaciones y Seguridades"; y se **RESUELVE** por unanimidad, declarar como ganador del Concurso Público de Méritos y Oposición al PhD. Yoo Park Sang Guun, como miembro del Personal Académico Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, adscrito al Departamento de Informática y Ciencias de la Computación; esta resolución entrará en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2017.

Mientras se trata este punto, se retira de la sesión la Ing. Tania Acosta, quien no participó en la votación de las resoluciones 249, 250 y 251.

Punto 2.

250. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-FISD-2017-0439-M, de 20 de julio de 2017, suscrito por la PhD. Myriam Beatriz Hernández Álvarez, Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, con asunto: "Solicitud para declarar ganador en el Concurso de Merecimientos y Oposición para la Contratación de 1 Profesor Titular Agregado a Tiempo Completo, Nivel 1, Grado 3 para el área de Ingeniería de Software"; y se **RESUELVE** por unanimidad declarar como ganadora del Concurso Público de Méritos y Oposición a la PhD. Pamela Catherine Flores Naranjo, como Miembro del Personal Académico Titular Agregado, Nivel 1, Grado 3, adscrita al Departamento de Informática y Ciencias de la Computación; esta resolución entrará en vigencia a partir del 1 de septiembre de 2017.

Punto 3.

251. Se da lectura al Memorando Nro. EPN-DAJ-2017-0537-M, de 27 de julio de 2017, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto: "Peticiones de la Asociación de Graduados"; se lo da por conocido y se **RESUELVE** que a través de Secretaría General se notifique con el contenido del presente informe al Ing. David Almeida, Presidente de la AGEPON.

Mientras se trata este punto del Orden del Día se incorpora a la sesión el Ing. Tarquino Sánchez Almeida, Vicerrector de Docencia.

Punto 4.

252. Se da lectura al Oficio s/n de 25 de julio de 2017, suscrito por el PhD. Henrry Osorio, con asunto: "Impugnación del acta de validación de requisitos del Concurso de méritos y oposición para nombrar a un profesor auxiliar nivel 1, grado 1 para el Departamento de Física, área de conocimiento Física médica", y previo a decidir sobre la impugnación planteada, se **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: 1.- Requerir a la Dirección de Asesoría Jurídica que elabore un informe jurídico motivado sobre la impugnación presentada, el mismo que será conocido por Consejo Politécnico el martes 1 de agosto de 2017; y, 2.- Requerir a la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición que elabore un informe motivado sobre el aspecto académico referido en la mencionada impugnación, el mismo que será conocido por Consejo Politécnico el día martes 1 de agosto de 2017.

Mientras se trata este punto, se reintegra a la Sesión la Ing. Tania Acosta.

Punto 5.

253. Se da lectura al Oficio s/n de 26 de julio de 2017, suscrito por el Ing. Luis Torres, con asunto: impugnación concurso público de méritos y oposición para nombrar a un profesor auxiliar nivel 1, grado 1 para el Departamento de Geología, Área: Geología Aplicada, Subárea: Geotecnia y Mecánica de Rocas; y, previo a decidir sobre la impugnación

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL * SECRETARÍA GENERAL

planteada se **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: 1.- Requerir a la Dirección de Asesoría Jurídica que elabore un informe motivado sobre la impugnación presentada hasta el lunes 31 de julio, el mismo que será conocido por Consejo Politécnico el día martes 1 de agosto de 2017.

Punto 6.

254. Una vez que se ha aceptado la renuncia de la MSc. Lucía Montenegro Aguas a su cargo como Jefa del Departamento de Ingeniería Química, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 8 del Reglamento para la Designación de Decanos, Subdecanos, Jefes de Departamento y Jefes de Instituto de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional se **RESUELVE** por unanimidad establecer el siguiente cronograma para el Proceso de Designación del Jefe del Departamento de Ingeniería Química:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA	
27 de julio de 2017	Convocatoria al proceso de designación de Jefe de Departamento de Ingeniería Química
Hasta las 17h00 del 4 de agosto de 2017	Inscripción de postulantes
Hasta las 17h00 del 8 de agosto de 2017	Calificación de postulantes por parte de la Comisión
Hasta las 17h00 de 10 de agosto 2017	Notificación al Departamento
Hasta las 17h00 del 16 de agosto de 2017	Presentación Impugnaciones al informe de la Comisión
Hasta las 17h00 del 22 de agosto de 2017	Resolución de impugnaciones por parte de Consejo Politécnico

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL

Hasta las 17h00 24 de agosto de 2017	Notificación al Departamento de la lista de profesores susceptibles de designación.
30 de agosto de 2017	Asamblea Sectorial en el Departamento
1 de septiembre	Unidad Académica envía los resultados de las asambleas a Consejo Politécnico.
5 de septiembre de 2017	Designación de Jefe de Departamento de Ingeniería Química en Consejo Politécnico
12 de septiembre de 2017	Posesión del Jefe de Departamento de Ingeniería Química ante Consejo Politécnico

Siendo las 15h50, una vez que han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:
Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector.
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia.
Ing. Narcisa Romero, Representante Principal de los Profesores.
Mat. Carlos Echeverría, Representante Principal de los Profesores.
PhD. Luis Miguel Torres, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Ana Rodas, Representante Principal de los Profesores.
Ing. Tania Acosta, Representante Principal de los Profesores.
PhD Carla Manciati, Representante Alterna de los Profesores.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el día jueves 27 de julio de 2017.

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL * SECRETARÍA GENERAL

Comuníquese y publíquese. - Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL

El Acta que antecede fue aprobada mediante resolución Nro. 257, adoptada en sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 1 de agosto de 2017.